

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.*

## **Resuelve:**

Declarar de interés cultural de esta H. Cámara, el 18º FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLCLORE “ASHPA SÚMAJ” y la 4ta. FIESTA NACIONAL DE LAS COLECTIVIDADES #FIFAS2024, a realizarse del 10 al 14 de octubre de 2024, en la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina.

**Ricardo Daives**  
**DIPUTADO NACIONAL**

### **Fundamentos:**

La provincia de Santiago del Estero se ha convertido en los últimos años en un importante referente de eventos culturales, al tiempo que consolida su crecimiento como atracción deportiva y turística. En este marco de desarrollo integral, la ciudad de Las Termas de Río Hondo, polo turístico de Santiago del Estero y del Norte Argentino, se enorgullece de ser nuevamente en 2024 el epicentro de grandes eventos de carácter nacional e internacional.

Se trata del "18º Festival Internacional de Folklore "Ashpa Súmaj" y la "4º Fiesta Nacional de las Colectividades #FIFAS2024 ", organizados por la Compañía de Danzas Folklóricas Ashpa Súmaj (tierra linda). Esta institución, con 35 años de vida cultural en Las Termas de Río Hondo, es considerada la más numerosa en la provincia, contando con más de 200 alumnos. Dirigida por sus fundadores, CPN Prof. Ángel Daniel Varela y Prof. Claudia Patricia Vera, ha formado a más de 4.000 bailarines y ha generado alrededor de 40 academias dispersas por todo el departamento Río Hondo.

**El evento se llevará a cabo del jueves 10 al lunes 14 de octubre de 2024 en la Ciudad de Las Termas de Río Hondo, prov. de Santiago del Estero, República Argentina.**

El Festival, reconocido internacionalmente como el mayor evento de danzas folklóricas del continente americano, contará con la participación de grupos provenientes de los cinco continentes. En

esta edición, se darán cita a 20 países, además de las 23 provincias argentinas, reuniendo un total de 180 grupos de danzas y más de 5.000 bailarines. Esta diversidad y magnitud lo posicionan como un evento sin precedentes en el ámbito del folklore y las tradiciones culturales.

Entre los países participantes se encuentran Indonesia, Armenia, Grecia, Senegal, Polonia, Canadá, EE.UU., México, Panamá y todos los países de América del Sur.

El programa incluye presentaciones en tres escenarios simultáneos, excursiones, talleres, capacitaciones y seminarios impartidos por maestros de danzas internacionales. Además, se realizarán eventos especiales como una Fiesta de Bienvenida, la Fiesta de la Telesita, un desfile, la Marcha de los Bombos y una Gran Peña de Cierre.

Este festival cuenta con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero y la Municipalidad de Las Termas de Río Hondo. Su importancia radica no solo en la reunión de diversas culturas, sino también en su impacto económico, al extender la temporada turística más allá de su cierre habitual, el 30 de septiembre. Esto beneficia a cerca de medio centenar hoteles y al comercio local, gracias a la afluencia de participantes y espectadores.

La organización ofrece a los y las participantes excursiones por la ciudad, mostrando sus avances recientes, y la visita a Santiago capital para conocer el Estadio Único, el Patio del Indio Froilán y el centro de la ciudad.

En virtud del significativo impacto turístico, histórico, económico, social y cultural que este evento representa, tanto para Santiago del Estero como para toda la región del Norte argentino, es que pongo en consideración este proyecto para declararlos de interés cultural en el ámbito legislativo.

Esta declaración no solo reconocerá la importancia del evento, sino que también contribuirá a su promoción y desarrollo, beneficiando así a nuestra provincia y a la región en su conjunto.

**Ricardo Daives**  
**DIPUTADO NACIONAL**